Puerto Tejada, mayo 22 de 2026

Documento Equivalente N°4

Yo, Orlay Yolima Rodríguez Uzuriaga Con Cedula de ciudadanía No. 25.619.947 de Puerto Tejada Cauca

Manifiesto que:
EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
Nit 891500580-9
Carrera 19 con calle 17 Esquina

DEBE A:

Orlay Yolima Rodríguez Uzuriaga
CC: 25.619.947 de Puerto Tejada Cauca

LA SUMA DE: **Dos Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos M/CTE ($2.664.480) por las actividades realizadas durante el periodo comprendido desde el 23 de abril hasta el 22 de mayo del 2026.**

Por concepto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD PARA ATENCIÓN Y EDUCACIÓN EN MATERIA DE MULTAS E INFRACCIONES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1.983 y al Art. 511 del ET., no estoy obligado a expedir factura de venta.

Y de conformidad con la Ley 1819 de 2016 y el D.U.R 1625 de 2016, en materia tributaria. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

Orlay Yolima Rodríguez Uzuriaga
CC. 25.619.947 de Puerto Tejada cauca
Dir. Vereda Guengue
Cel:321 826 85 82